

EDICTO

Nº Edicto: 8533

Carátula: CONDE, JULIO CESAR S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-2905-C2021

1ª Ins.:20958-21

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/11/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/11/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6035

Texto del edicto:

EDICTO

Dr. Cristian Tau Anzoátegui, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería Nº 5 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, sito en la calle Juramento 190 Piso 4to. de San Carlos de Bariloche cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, **Sr. CONDE JULIO CESAR DNI 11.846.426** por el término de 30 días para que hagan valer sus derechos y se presenten en autos caratulados: **“CONDE, JULIO CESAR S/ SUCESION AB INTESTATO (20958-21)** que tramitan por ante el Juzgado mencionado, Secretaría Única a cargo del suscripto. Publíquense por un (1) día. San Carlos de Bariloche, 5 de noviembre de 2021.-